



INAPA | INSTITUTO NACIONAL
DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS

INFORME PCAS

PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES EN MOCA Y GASPAR HERNÁNDEZ

No. 9242-DO

Periodo: Julio a diciembre del 2024

Fecha: 10 de febrero de 2025

SEGUIMIENTO DE ACCIONES AMBIENTALES Y SOCIALES

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	DO-9242	
PAÍS DE IMPLEMENTACIÓN	República Dominicana	
UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	Instituto Nacional De Aguas Potables y Alcantarillado	
PERÍODO DEL INFORME	Desde: 01/07/2024	Hasta: 31/12/2024
FECHA DEL INFORME	01/01/2025	

RESUMEN GENERAL DEL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL PCAS

Para dar seguimiento al componente Ambiental y Social, así como el cumplimiento de las normativas ambientales nacionales y del Banco Mundial que se establecen en el documento del Convenio de Préstamo, el equipo UEP-INAPA cuenta con un nuevo Especialista Ambiental y Social que liderará las actividades para este componente. También cuenta con una Auxiliar Social, desde noviembre 2024, y una Analista Social que ya ha sido contratada para iniciar en febrero 2025, ambas en la UEP-MOCA.

Actualmente se elabora una estrategia para la implementación del Pacto Social como parte del Marco de Gestión Ambiental y Social del proyecto, que contempla la aplicación de una estrategia social que promueva la divulgación de la información y la interacción con todos los actores involucrados para que la ejecución del proyecto sea satisfactoria para la comunidad y para mejorar la recaudación por la prestación del servicio. Se han iniciado los preparativos para una consulta pública con la comunidad de Moca, para presentar los resultados del diseño preliminar del alcantarillado sanitario y la PTAR previstos.

Se inició un proceso de capacitación para el personal de nuevo ingreso al proyecto y a CORAAMOCA en el uso del Mecanismo de Atención a Quejas y Sugerencias (MAQS).

Como parte del proceso relacionado a la Rehabilitación de la PTAP La DURA, se completó el proceso de elaboración de los TDR correspondientes a la extracción, almacenamiento transitorio y disposición de las placas de asbesto cemento para su publicación.

Se realizó el informe combinado para determinar las firmas seleccionadas para realizar los servicios de consultoría para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para el desarrollo de infraestructuras de recolección y tratamiento de aguas residuales Gaspar Hernández y el Moca en septiembre de 2024; El Acta de Inicio se firmó en noviembre 2024. Se recibió el Primer entregable en diciembre 2024.

Al finalizar el año 2024, se había logrado la finalización y aprobación por el Banco de importantes instrumentos ambientales y sociales. Los mismos han sido publicados por el INAPA en su página web (<https://www.inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/inapa-coraamoca-bm/marco-de-gestion-ambiental-y-social>) y se enlistan a continuación:

- MGAS-CERC (28 de febrero de 2024)
- Plan de Capacitaciones (3 de abril de 2024)
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) (24 de abril de 2024)
- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para la Planta La Dura (02 de julio de 2024)
- PGAS para el alcantarillado condominial (09 de diciembre 2024).

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES		
A	PRESENTACIÓN PERIÓDICA DE INFORMES ¿Se han presentado informes periódicos sobre gestión ambiental y social del proyecto? ☐ Sí ☐ No Nota: Incluir información relevante, en el plazo contemplado en el informe, sobre la implementación y seguimiento de los instrumentos ambientales y sociales, actividades de adquisición de tierras y reasentamiento y el funcionamiento del MAQS.	Desde la fecha de efectividad del proyecto 9 de febrero de 2022 hasta la fecha, se han remitido al Banco tres informes semestrales (junio y diciembre 2023, junio 2024) con las informaciones de implementación, seguimiento y monitoreo de los instrumentos ambientales y sociales elaborados para el proyecto. El informe semestral correspondiente al segundo semestre del 2024 será emitido por la UEP en los plazos establecidos en el Convenio
B	INCIDENTES Y ACCIDENTES ¿Ocurrió algún incidente o accidente dentro del período del reporte? ☐ Sí ☐ No Nota: El proyecto debe someter al Banco un informe de cualquier accidente o incidente vinculado al proyecto, considerando también los contagios de COVID 19, cólera, malaria, dengue u otros, en las comunidades beneficiarias o equipo técnico. El informe debe incluir un Análisis de Causa Raíz y Planes de Acción Correctivos para el período del reporte y puede ir en forma de anexo a este informe.	Aún no empiezan las actividades de construcción del proyecto, por consiguiente, las actividades con nivel de riesgo alto no han iniciado. Los incidentes no solo están centrados al desarrollo o construcción de la infraestructura, se suscriben también a los trabajadores de la UEP y a las consultorías de estudios.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
C	INFORMES MENSUALES DE CONTRATISTAS Y CONSULTORES PARA LA SUPERVISIÓN ¿Están los contratistas/consultores y firmas supervisoras entregando informes mensuales en cuanto a la implementación de medidas ambientales, sociales, de salud y de seguridad laboral, así como de la implementación de planes de gestión social y ambiental, planes de participación de las partes interesadas, entrenamientos y mecanismos de atención a quejas y reclamos? ☐ Si ☐ No Nota: En anexo incluir los informes relevantes de los contratistas.	Aún no se realiza la contratación de contratistas/consultores ni firmas supervisoras; por lo que aún no se requiere de la presentación de estos reportes. Actualmente se está en proceso de selección de una firma que llevará a cabo la supervisión de las obras menores: Rehabilitación de la Casa de Operador de la PTA La Dura, Obra electromecánica, Rehabilitación de la PTA La Dura y Alcantarillado Condominial para Proyecto Piloto en Moca y Gaspar Hernández.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 1: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES		
1. 1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ¿El proyecto cuenta con un especialista ambiental y un especialista social con calificaciones y experiencia aceptable para el Banco? ☐ Si ☐ No Nota: En caso de que no haya especialistas en el proyecto, en la columna de detalles, brinde actualizaciones acerca del progreso de reclutamiento o bien del estado de su contratación.	Luego de la renuncia de la Especialista Social del proyecto en julio 2024, se acordó con el Equipo A&S del Banco la elaboración de unos TDR para la contratación de un solo Especialista A&S para la UEP, con las calificaciones y experiencia aceptable para el banco. Se evaluaron tres candidatos y el 1ro de diciembre del 2024 se formalizó la contratación del especialista ambiental y social, con calificaciones y experiencia requerida. Se espera que el nuevo especialista A&S lidere las actividades para la puesta en marcha de la gestión ambiental y social para la adecuada implementación de las obras del proyecto. Se harán las gestiones con el BM para actualizar el PCAS del proyecto. El 15 de octubre 2024 se completó el proceso de contratación de una auxiliar social para la UEP en Moca, así como (2) analistas ambientales. La auxiliar social inició sus labores el 15 de octubre, pero los analistas ambientales no. El proceso para la Analista Social en Moca se completó en diciembre y se acordó con la candidata seleccionada que iniciará el 01 de febrero 2025. Pendiente la contratación de (1) Analista ambiental para Moca y (1) para Gaspar Hernández (previsto para el primer trimestre del año 2025).

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1. 2	EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL a. Ha sido finalizado y cuenta con la aprobación del Banco, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" preparado para el Proyecto. ☐ Si ☐ No b. ¿Los Términos de Referencia para la contratación de la Firma (s) para la realización de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Moca y Gaspar Hernández, han sido preparados, por el proyecto, están finalizados y aprobados por el Banco? ☐ Si ☐ No Nota: Brinde información acerca del estado de implementación.	a. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 24 de abril y publicado por el INAPA en su página web (https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#). El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" fue finalizado por la UEP y aprobado por el Banco el 02 de julio 2024. Además, la UEP elaboró un PGAS para las obras del proyecto piloto de alcantarillado condominial que fue aprobado el 09 de de diciembre 2024. b. Con los TdRs del EIAS (con PGAS y PRI) para Moca y Gaspar Hernández previamente aprobados por la Gerencia del Banco han sido lanzados los procesos de licitación para la elaboración de los EIAS, habiendo completado el proceso de contratación en noviembre 2024. El Acta de Inicio se firmó en noviembre 27. Se recibió el Primer entregable en diciembre 2024.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.3	ASISTENCIA TÉCNICA ¿Se han llevado a cabo asistencias técnicas, estudios, desarrollo de capacidades, entrenamientos consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales y en base a TdRs aprobados por el Banco? ☐ Si ☐ No Nota: Explicar qué tipo de asistencia técnica y dirigida a qué grupo meta.	En este período se han desarrollado (3) reuniones sociales tomando en consideración los cumplimientos del pacto social del proyecto donde se definieron los impactos positivos que trae el proyecto con las comunidades. Adicional a esto se desarrollaron (2) Capacitaciones o entrenamientos donde se revisaron los requerimientos de los programas ambientales, sociales y de SSO. Ver Anexo 1.3.1 – Control de Asistencia a Reuniones y Capacitaciones

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1. 4	MANEJO DE CONTRATISTAS a. ¿Se está contemplando la capacidad de los contratistas y de las firmas consultoras, para cumplir con los requisitos del EIAS, MGAS, PGAS y PGMO, como parte de los requisitos a cumplir para su contratación? ☐ Si ☐ No b. ¿Se están incorporando aspectos relevantes del PCAS, incluidos los requisitos de los EIAS, de los PGAS, planes ambientales y sociales relevantes, y los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), en las especificaciones ambientales, sociales, de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) de los respectivos documentos de licitación y contrato para los contratistas? ¿Se están cumpliendo estos requerimientos del PGAS en los contratos con contratistas/subproyectos? ☐ Si ☐ No c. ¿Se ha previsto la contratación o asignación de supervisores, que se aseguren durante toda la implementación del proyecto, de que los contratistas cumplan con todas las especificaciones establecidas en sus contratos, sobre la gestión de los aspectos ambientales y sociales del proyecto? ☐ Si ☐ No Nota: Explique brevemente de qué manera se ha cumplido con el PGAS para la contratación de asistencia técnica u otro tipo de contratistas en el período reportado.	a. Al contrato de la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado. De la misma manera, al personal de la Consultoría para la Auditoría de Agua, Catastro de Redes, Modelo Hidráulico, Sectorización, Estrategia de Reducción de Agua No Comercializada (ANC) y Auditoría Energética, se les ha exigido la firma del código de conducta, y se ha impartido una inducción al personal en base al MGAS del proyecto. Por su parte, el personal a cargo de la consultoría para la elaboración de los Estudio de Impacto Ambiental y Social para el Desarrollo del Proyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Moca y Gaspar Hernández también recibió una inducción en el mes de diciembre. Dentro de los requerimientos para la evaluación y contratación de las firmas consultoras, se especifica que deben cumplir los requisitos para la implementación de los instrumentos ambientales y sociales (MGAS, PGAS y PGMO). b. A todos los contratos vigentes, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado. Además, se ha ofrecido inducción sobre los programas ambientales, sociales y de SSO. Ver Anexo 1.3.1 – Control de Asistencia a Reuniones y Capacitaciones c. Se ha previsto la contratación de supervisores de obra y analistas ambientales contratados y/o asignados por el proyecto, junto al especialista ambiental y social de la UEP, que tendrán a su cargo monitorear y velar por el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los contratos sobre la gestión de los aspectos ambientales, SSO y sociales del proyecto. Además, tomarán las acciones correctivas según sea necesario.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.5	COMPONENTE DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA. a. ¿Incorpora el CERC, los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS, incluyendo un Marco de Gestión Ambiental y Social de CERC (CERC-MGAS) para el contingente de emergencia? ☐ Si ☐ No b. ¿Se han consultado, divulgado y adoptado las medidas incluidas en los instrumentos ambientales y sociales que puedan requerirse para las actividades del componente 5 del proyecto? ☐ Si ☐ No Nota: Explicar qué acciones se han adoptado hasta la fecha.	a. Sí, el Manual CERC y consiguiente MGAS-CERC incluye los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS. El MGAS- CERC del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 26 de febrero 2024 y ha sido publicado en la página web del INAPA. https://www.inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/inapa-coraamoca-bm/marco-de-gestion-ambiental-y-social b. Se han resumido y explicado las medidas más importantes contenidas en el MGAS-CERC.
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 2: CONDICIONES LABORALES Y DE TRABAJO		
2.1	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL ¿Se están implementando los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), y en los temas de salud, seguridad, inclusión, los riesgos incluidos en el PGMO, así como el Código de Conducta de los trabajadores? ☐ Si ☐ No Nota: Explique cómo se han implementado en el período del reporte. Informe si el Código de Ética y Conducta ha sido firmado por todos los trabajadores en el periodo del reporte.	Sí. A la fecha de este informe, tanto los trabajadores contratados como los miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) han firmado el Código de Ética y Conducta elaborado para el proyecto, el cual está incluido en el PGMO.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
2.2	MECANISMO DE QUEJAS PARA LOS TRABAJADORES DE PROYECTOS Se han reportado quejas durante el periodo del informe: ☐ Si ☐ No Nota: Explique de qué manera ha operado el mecanismo de quejas en el período reportado.	Se está desarrollando un mecanismo en paralelo de recepción de quejas, denuncias y reclamos con inteligencia de mercado en la obtención de datos estadísticos autogenerados, sin embargo, se mantiene el levantamiento actual que posee CORAAMOCA. De igual forma, no se han recibido quejas, sugerencias o reclamos referentes al proyecto. Ver anexo 2.2.1.- Modelo de Recepción de Quejas, Denuncias y Reclamos.

2.3	MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL a. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional y el Procedimiento de Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas consistente con los PGAS, EIAS, MGAS? ☐ Si ☐ No Informe brevemente si las medidas de este plan se han incorporado en lo conducente en las licitaciones, en los contratos y para las firmas de supervisión y si las firmas supervisoras han contratado especialistas en Salud y Seguridad y Salud ocupacional. b. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Respuesta a Emergencias y se ha capacitado a trabajadores y contratistas en su uso? ☐ Si ☐ No c. ¿Se han realizado capacitaciones a los trabajadores y personal contratado por los de contratistas y consultores de supervisión, sobre: los riesgos y medidas de mitigación ambiental, social en las comunidades, de salud y seguridad ocupacional hacia las comunidades, ¿Código de Conducta de los trabajadores y el Mecanismo de Quejas y Sugerencias (MAQS)? ☐ Si ☐ No Nota: Refiérase brevemente a los contenidos	a. Todos los instrumentos ambientales y sociales del proyecto han incluido un Plan de salud y Seguridad Ocupacional y los procedimientos de Prevención y Respuesta a Enfermedades infecciosas, más no se han desarrollado, porque no se han identificado las necesidades requeridas de acuerdo con las actividades específicas del proyecto. Hasta la fecha se cuenta con planes esquemáticos dentro de los TDR para la realización de las EIAS y planes detallados en el caso del PGAS La Dura y el PGAS Condominial. En los pliegos para las licitaciones en elaboración y los contratos de los contratistas y firmas supervisoras, se contempla la incorporación de especialistas en Salud y seguridad Ocupacional dentro de su personal, para que elaboren Planes de Salud y Seguridad Ocupacional y Procedimientos de Prevención de Enfermedades Infecciosas de acuerdo con las actividades específicas del Proyecto. b. En el PGAS La Dura y el PGAS Condominial se ha incluido un Plan de Respuesta a Emergencias y se contempla que para todas las actividades del proyecto se prepare un plan específico. Como aún no se han iniciado las obras, no se ha capacitado a trabajadores al cierre de este reporte. Sí, para la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se ha realizado una inducción al personal sobre los instrumentos y mecanismos ambientales y sociales, como el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias (MAQS) y el Código de Ética y Conducta de los trabajadores. Ver Anexo 1.3.1 – Control de Asistencia a Reuniones y Capacitaciones c.
-----	---	--

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 3: EFICIENCIA DE USO DE RECURSOS, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		
3. 1	GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS: ¿Se ha preparado y adoptado un plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte del PGAS de proyecto? ☐ Si ☐ No Nota: Explique brevemente	Si se ha incluido un Plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte de del PGAS para La Planta La Dura y el PGAS Condominial. En los PGAS específicos que se deriven de las actividades del proyecto, contemplarán la preparación u adopción de un Programa para la Gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos, que tendrá que ser implementado por el contratista y supervisado por la UEP. Además, incluirán un Programa para la gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos No peligrosos y Peligrosos, en concordancia con el cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tanto nacionales como internacionales. También se contempla la elaboración adopción de estos planes dentro de los TdRs de la consultoría para los EIAS.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
3.2	BALANCE HÍDRICO Y CALIDAD DEL AGUA a. Se ha realizado un balance hídrico con los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos, como parte del MGAS y se han incorporado los resultados y las medidas, para la conservación de los recursos hídricos como parte del PGAS para la Planta La Dura. ☐ Si ☒ No Nota: Explique brevemente, sobre los resultados del balance hídrico y las medidas de conservación de los recursos incorporados en el PGAS.	En el MGAS se han incluido datos relevantes para la realización de un balance hídrico específico para este proyecto. Se contempla que las Consultorías de los EIAS y de Agua No Contabilizada (ANC) y Catastro de usuarios aporten información sobre los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos. La consultoría de ANC está realizando actualmente las actividades para la realización del balance hídrico en el primer trimestre del 2025.
	b. Se ha preparado un estudio de calidad de agua y se ha revisado la modelación de calidad de agua como parte de EIAS/PGAS de la Actividad 2 del Proyecto. ☒ Si ☐ No Nota: Explique brevemente	Dentro del alcance de la Consultoría de los Estudios de Factibilidad, se elaboraron mediciones para verificar las condiciones de los cuerpos de agua y el estado de las descargas de las PTAR existentes. Ver Anexo 3.2.1 – Estudios de calidad de agua.
3.3	EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ¿El proyecto está practicando la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de la contaminación? ☒ Si ☐ No Nota: Explique brevemente.	Actualmente se prevé que sean considerados “la eficiencia de los recursos y la prevención de la Contaminación” durante la fase de diseño de las obras, para su implementación durante la ejecución y operación de las infraestructuras. El proyecto contempla la implementación de planes para la eficientización de los recursos que ayudarán a identificar las acciones prioritarias que promuevan los beneficios hacia las comunidades que se beneficiarán del proyecto. Además de programas específicos para la prevención de la contaminación como: ‘Programas de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos’.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		
4.1	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL ¿Se han adoptado e implementado medidas que están en los PGAS para evaluar y gestionar los riesgos provenientes del tráfico y la seguridad vial? ☐ Si ☒ No Nota: Explique brevemente las medidas	En el MGAS se ha incluido un programa de seguridad vial guía. Los PGAS correspondientes a cada tipo de actividad y que se elaborarán de acuerdo a cada requerimiento, incluirán las medidas para evaluar y gestionar los riesgos que se deriven del tráfico y seguridad vial. Como las medidas para prevenir las molestias ocasionadas a las poblaciones por el aumento del tránsito automotor en las áreas de influencia del proyecto. El programa de gestión vial será preparado con el propósito de minimizar el impacto que producirá la actividad de transporte y movilización de personal, equipos y materiales en las distintas etapas del proyecto, especialmente durante la construcción, por el incremento en la circulación de vehículos pesados en el entorno de la obra. Los beneficios que se derivan de un programa de esta naturaleza se asocian con: reducción de riesgos de accidentes, mantener las condiciones de funcionamiento y operatividad de la vía, disminución de la afectación por efectos del ruido y disminución de la afectación por generación de polvo. Además, también establece las principales actividades a considerar para la adecuada implementación de las medidas.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
4. 2	SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD a. ¿Se han preparado e implementado medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos específicos a la salud y seguridad para la comunidad, que surgen de las actividades del Proyecto? ☐ Si ☐ No <i>Nota: Dar una breve explicación incluyendo si ocurrió o fue identificado algún nuevo riesgo o daño que pueda afectar la salud y seguridad de la comunidad en relación al proyecto. Por ejemplo: Comportamiento de trabajadores del proyecto, riesgos de afluencia laboral, enfermedades transmisibles como la COVID 19, etc.</i> b. ¿El PGAS, incluye planes de preparación y respuesta a emergencia, y procedimientos generales de planificación y mantenimiento de las instalaciones en la fase de operación? ☐ Si ☐ No <i>Nota: Explique en que consiste la acción y que medidas contempla</i>	a. En el MGAS se contemplan las medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos que se puedan generar en las comunidades, relativos a su salud y seguridad por las actividades del Proyecto. https://www.inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/inapa-coraamoca-bm/marco-de-gestion-ambiental-y-social b. El levantamiento previsto en los servicios para la elaboración de los EIAS sobre aspectos/peligros e impactos/riesgos en el proyecto permitirá la identificación de las posibles situaciones de riesgos de accidentes y/o emergencias. Cada una de esas situaciones tendrá una estrategia de acción que tiene por finalidad atenuar los impactos y riesgos; a partir de ellas se preparará el Plan de Emergencias del Proyecto, que trata de los eventos fuera de la influencia del contrato, definido en el procedimiento, “Preparación y Respuesta a Emergencias” que será preparado por la Consultoría de los EIAS. Se considerarán los siguientes Planes de Emergencias en el Proyecto: Plan de emergencias para incendios y derrame de combustibles, Plan de emergencias médicas y primeros auxilios y un Plan de emergencias para desastres naturales.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
4.3 SEGURIDAD DE PRESAS a. ¿El proyecto contempla una evaluación de la seguridad de presas para el complejo de presas Tavera-Bao-López como parte del MGAS y PGAS y de acuerdo al EAS 4? ☐ Si ☒ No b y c. ¿Se prevé la adopción de medidas correctivas y planes de seguridad para el complejo de presas Tavera-Bao-López de acuerdo con el EAS 4 y de acuerdo con los resultados de la evaluación de seguridad del complejo? ☐ Si ☒ No d. ¿Cuándo el Banco así lo solicite por escrito, se nombrará y mantendrá un panel de Expertos en Seguridad de Presas con Términos de Referencia, calificaciones y experiencia aceptables, para brindar orientación sobre posibles medidas correctivas y planes de seguridad, que incluyan: ¿Plan de Instrumentación, Plan de Operación y Mantenimiento y Plan de Preparación de Emergencia? ☒ Si ☐ No Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.	a. Como una forma de eficientizar los recursos y reducir los tiempos, se aprovecharán los insumos de la evaluación del complejo de presas Tavera-Bao-López, que se pretende realizar bajo el marco del Proyecto: Agricultura Resiliente y Recursos Hídricos Integrados, que se está ejecutando en paralelo a este proyecto, que está siendo financiado por el Banco y del cual INAPA forma parte como ejecutor del componente 3. La UEP organizó una reunión con el Departamento de Seguridad de Presas el INDRHI para obtener datos sobre la situación del complejo. La minuta de la reunión sostenida se presenta en el Anexo 4.3.1 .- Minuta de reunión sobre Seguridad de Presas d/f Mayo 2024. b y c. El INDRHI deberá realizar la evaluación del complejo. Una vez se cuente con los insumos se gestionará la atención a las medidas correctivas y los planes de seguridad identificados con los resultados de la evaluación. d. Siempre que sea necesario y que el Banco así lo requiera se contará con un Panel de Expertos en Seguridad de Presas que brinden orientación sobre las posibles medidas correctivas y los planes de seguridad requeridos. Este aspecto, en caso de ser necesario, será contemplado en los Planes de Emergencias del Proyecto.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 5: ADQUISICIÓN DE TIERRAS, RESTRICCIONES AL USO DE LA TIERRA Y REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS		
5.1	MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO (MRI) ¿Se ha preparado, consultado, adoptado e implementado un Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI)? ☐ Si ☐ No Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.	El MRI fue elaborado durante el periodo de formulación del Proyecto, y fue adoptado por el Proyecto. A la fecha no se ha implementado. Hasta el momento no se prevé que las actividades del proyecto ocasionen re- asentamiento físico, sin embargo, el establecimiento de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández podrán causar desplazamiento económico. Gaspar Hernández requiere completar la adquisición del terreno.
5.2	PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO ¿Se han preparado, consultado, divulgado, adoptado e implementado los respectivos Planes de Reasentamiento (PRI) antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con la EAS5 y de una manera aceptable para la Asociación? ☐ Si ☐ No Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.	No. Pero se prevé la elaboración de Planes de Re-asentamiento Involuntario reducidos, Gaspar Hernández que se enfocarán en lo impactos generados por las actividades de adquisición de tierra para la construcción de la PTAR principal y las estaciones de bombeo. Para la elaboración del PRI, se usará un modelo de PRI abreviado suministrado por el equipo A&S del BM, y se usará como referencia el MRI de proyecto. La adquisición de tierras puede realizarse recién después de que los PRI hayan sido aprobados por el Banco. Se espera que la firma contratada para la elaboración de los EIAS, elabore los Planes de Re-asentamiento Involuntario que sean necesarios para la adquisición de los terrenos para la PTAR del Proyecto en Gaspar Hernández. El PRI que se genere de las actividades de adquisición de tierras serán consultados, divulgados y adoptados antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con el EAS 5.

5.3	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (MAQS) ¿Se ha establecido un mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias en el MRI y en los PRI? ☐ Si ☐ No Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.	Si. El Plan de Participación de Partes Interesadas incluye el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias para las actividades del proyecto. El mismo se ha establecido y funciona de manera parcial en las oficinas de CORAAMOCA, con canales establecidos, como línea telefónica, WhatsApp, mensajería de texto, correo electrónico, redes sociales y presentación de manera presencial. Este es el mismo mecanismo que se implementara en los procesos de reasentamiento con un trato diferenciado para los afectados de los procesos de adquisición que se contemplen en los PRI. Ver anexo 2.2.1.- Modelo de Recepción de Quejas, Denuncias y Reclamos.
-----	--	---

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
5.4	COMPRA VENTA DE MUTUO ACUERDO ¿Las transacciones de compra venta se han realizado de mutuo acuerdo, en consonancia con el MRI y han sido sometidas al Banco antes de la transacción y antes de realizar las actividades del Proyecto que implican necesidad de compra tierras? ☐ Si ☒ No Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.	En el periodo reportado, no se han realizado transacciones de compra y venta de terrenos. Cuando se requiera la realización de una o varias transacciones de este tipo, se velará por que se realice de mutuo acuerdo, en consonancia con lo establecido en el MRI y con la aprobación del Banco. La evidencia de casos de compra-venta se someterán al Banco antes de la transacción y antes de iniciar las actividades del Proyecto, que impliquen la necesidad de compra de tierras. Actualmente la Consultoría Jurídica del INAPA avanza en las verificaciones para la posible adquisición de los terrenos para la construcción de la PTAR en Gaspar Hernández.
5.5	DONACIONES DE TIERRA ¿Los donantes de tierra han sido consultados e informados sobre las opciones de las que disponen? ☐ Si ☒ No Nota: Explique brevemente sobre las acciones e informaciones suministradas a los donantes.	No se han realizado donaciones de tierra. Se prevé que en caso de que se requiera o surja la posibilidad de donación de tierra para la construcción de algunos de los componentes del proyecto, los donantes serán consultados e informados sobre las opciones de las que disponen. La evidencia se someterá al Banco antes de iniciar con las actividades que requieran que la donación ocurra.
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 6: CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VIVOS		

6.1	RIESGOS E IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD ¿Se han desarrollado procedimientos, instrumentos y/o mecanismos para proteger la biodiversidad, áreas críticas de los hábitats naturales? ☐ Si ☒ No Nota: ¿Se han incorporado a los PGAS, de acuerdo con el MGAS? Explique qué medidas, si se han implementado y de qué forma en el período reportado.	No se anticipa que las actividades de este proyecto impacten negativamente a la biodiversidad y hábitat de la zona, ya que la mayoría de las actividades serán implementadas en zonas y lugares ya intervenidos a excepción de la PTAR en Gaspar Hernández. En el caso excepcional de que algunas de las actividades se realicen en una zona de interés biológico, ecosistémicos y/o que sean hábitats naturales se desarrollará e implementará un Plan de Manejo de Biodiversidad a nivel de subproyecto que tendrá el fin de establecer medidas en base a la jerarquía de mitigación. Los procedimientos de identificación de subproyectos y actividades están contenidos en el Anexo 9 del MGAS del proyecto. La consultoría de las EIAS ha prestado especial atención a este tema en el caso de los posibles terrenos para la construcción de la PTAR en Gaspar Hernández, recomendando que en el diseño se considere la ubicación de los módulos de la misma evitando las zonas arbóreas o de interés particular.
-----	---	---

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
EAS 7: PUEBLOS INDÍGENAS / COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES HISTÓRICAMENTE INVERTIDAS DEL AFRICANO SUBSAHARIANO		
AES 7 no es aplicable		
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 8: PATRIMONIO CULTURAL		
8.1	HALLAZGOS FORTUITOS Y CULTURALES a. ¿Los PGAS incluyen procedimientos en caso del descubrimiento de objetos de patrimonio cultural, así como mecanismos para abordar el patrimonio intangible? ☐ Si ☐ No <i>Nota: Explique qué PGAS los contienen. Explique si fue necesario implementar tales medidas en el período reportado, incluyendo la formulación de Planes de gestión del patrimonio cultural. Brinde los detalles acerca de cualquier hallazgo fortuito durante el periodo que cubre el informe. Según sea el caso, incluir el informe de hallazgo fortuito como anexo a este informe.</i>	En el periodo reportado, no se han contemplado excavaciones por lo que no se ha implementado el Procedimiento de Hallazgos Fortuitos. Debido a que el proyecto contempla excavaciones durante la fase de construcción, se desarrollará un procedimiento de hallazgos fortuitos que deberá de ser incluido en los PGAS que se generen de las actividades de construcción y excavación del proyecto. Y que debe ser implementado en caso de que durante las actividades de construcción se encuentre algún objeto que se considere como parte del patrimonio cultural de la nación. El objetivo de este Programa es establecer los lineamientos y procedimientos generales, para la conservación y el potencial aprovechamiento del patrimonio arqueológico presente y aquellos que pudieren hallar de manera causal en el área del proyecto. Este procedimiento se encuentra contemplado en el MGAS y debe estar incluido en los PGAS de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández; según establecen los TdRs ´s de las EIAS.
EAS 9: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		
AES 9 no es relevante actualmente		

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 10: INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES CLAVE Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
10.1	PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS. ¿Cómo parte de la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ¿Se dio algún proceso de consulta con las partes interesadas durante el período de este informe? ☐ Si ☐ No Nota: De forma breve, especificar cuándo y dónde ocurrieron, así como los temas discutidos. Adicionalmente, explique cómo la retroalimentación de las partes interesadas influyó en la toma de decisiones del proyecto y como el proyecto dio retroalimentación a las partes interesadas. Incluya los informes de involucramiento de actores clave como anexos a este reporte.	En este período se han desarrollado (3) reuniones sociales tomando en consideración los cumplimientos del pacto social del proyecto donde se definieron los impactos positivos que trae el proyecto con las comunidades. Ver Anexo 1.3.1 – Control de Asistencia a Reuniones y Capacitaciones

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
10.2	MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DEL PROYECTO ¿Se recibió alguna queja formal en el registro de quejas durante el período de este reporte, de conformidad con los mecanismos de queja establecidos en el PPPI? ☐ Sí ☒ No Nota: Especifique el número de quejas y explique brevemente su contenido en la segunda columna. Incluya el informe actualizado de quejas para actores clave como anexo a este informe.	En el periodo de este informe no se han recibido quejas. por los canales establecidos para estas acciones.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
	CAPACITACIONES ¿Tuvo lugar alguna actividad de capacitación a trabajadores del proyecto, trabajadores contratados y organizaciones de base comunitarias, durante el período de este reporte? ☒ Sí ☐ No Nota: En la segunda columna, especifique dónde y cuándo se dieron tales actividades, así como los temas que fueron tratados, tales como: Riesgos e impactos ambientales y sociales, Seguimiento y evaluación participativa), gestión de quejas, inclusión de poblaciones vulnerables y medidas de bioseguridad para COVID19. Adicionalmente, explique de qué manera las capacitaciones están contribuyendo al fortalecimiento de capacidades relacionadas a la correcta gestión de los riesgos ambientales y sociales asociados al proyecto. Incluya cualquier informe de capacitación como anexo a este informe.	En este período se han efectuado (2) capacitaciones de tipo de fortalecimiento institucional donde se desarrollaron los siguientes temas: 1. Fortalecimiento a encuestadores. - El objetivo fue de reconocer debilidades y afirmar las fortalezas definiendo un propósito en un marco de implementación con el objetivo de establecer un plan piloto para lanzar los encuestadores a campo. 2. Capacitación sobre Manejo de Quejas, Sugerencias y Reclamos. - El objetivo fue de conocer las posibilidades de mejora del manejo actual de las quejas que recibe CORAAMOCA para poder definir un plan o proceso más efectivo atendiendo a los requerimientos sociales del proyecto. Con esta socialización pudimos abordar los temas referentes a las recepciones, atenciones y finalmente la retroalimentación de las quejas recibidas. Ver Anexo 1.3.1 – Control de Asistencia a Reuniones y Capacitaciones

Informando acerca de la coordinación y comunicación con otros actores.

Agencia o institución con la cual la coordinación fue llevada a cabo.	Propósito y resultados.
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOC A)	i) Identificación de Partes Interesadas (usando la base de datos de la institución y sus aliados comerciales): En los renglones anteriores se ha ofrecido la información relevante para este periodo. ii) Localización de terrenos para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Moca y Gaspar Hernández: Los técnicos de CORAAMOCA, junto a los de INAPA localizaron los terrenos que según los diseños propuestos serían útiles para la construcción de la PTAR en Gaspar Hernández. El INAPA realiza actualmente las evaluaciones financieras y legales requeridas para la posible adquisición de terrenos por parte del Estado Dominicano. En el caso de Moca, se utilizarán los terrenos de la actual PTAR de Las Colinas que pertenecen a CORAAMOCA. iii) Implementación del Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias el mecanismo está funcionando en las oficinas de CORAAMOCA. Se cuenta con personal que dará soporte directo al proyecto. Actualmente están instalados dentro de las instalaciones de CORAAMOCA, pero en el segundo trimestre del 2025 se espera tener disponibles las oficinas de la Unidad Ejecutora en Moca.

Contexto:

Mencione aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales o del contexto político que a su criterio pueden o han tenido un impacto – ya sea positivo o negativo- en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto (detectados dentro del período del presente informe)
En el periodo que contempla este informe no se ha registrado ningún aspecto socioeconómico, ambiental, cultural o político que hayan tenido un impacto en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto. El único aspecto relevante es la aprobación de los instrumentos de gestión bajo los cuales se realizarán las actividades del proyecto.

¿Hay algún otro punto importante adicional que deba mencionar en este informe? Incluyendo el cumplimiento de los acuerdos desde la última ayuda memoria

Se incluirán disposiciones en los pliegos de licitación para que los contratistas, consultores y firmas supervisoras de las obras para que los trabajadores incluidos los subcontratistas cumplan con el Código de Ética y Conducta del proyecto, el cual deberá ser firmado por todos los empleados y subcontratistas de estos proveedores.

Específicamente: Se incluirán cláusulas en los contratos que contemplen asistencia técnica y capacitación, donde se garanticen las responsabilidades del empleador hacia los trabajadores, y se les informe sobre las labores que desempeñarán, y se les proporcionará capacitaciones que les permitan elevar su nivel de vida y su productividad.